



Valparaíso, 05 de septiembre de 2025

Oficio N° 1.803/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle que, en atención a la grave situación que estaría afectando a los vecinos del Condominio Alto Hacienda de Coquimbo, derivada de una administración deficiente, irregular y carente de transparencia, que se manifiesta en la ausencia de rendición de cuentas, en la aplicación de cobros indebidos y multas arbitrarias, así como en el alza excesiva de los gastos comunes, tenga a bien disponer el inicio de un proceso de fiscalización y, eventualmente, la aplicación de las sanciones correspondientes conforme a lo establecido en la ley N° 21.442.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE CONDOMINIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑORA DORIS GONZÁLEZ LEMUNAO.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 40BB31F55463E359